



Misión: Órgano de Control, técnico-normativo y de supervisión a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

RESOLUCIÓN AGPE N° 196/2019

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA “XXIV CONGRESO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI PARAGUAY 2019” A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION –PARAGUAY.

Asunción, 21 de junio de 2019

VISTO: LA “XXIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI PARAGUAY 2019”, y;

CONSIDERANDO: Que la “XXIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI PARAGUAY 2019” a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción - Paraguay, del 20 al 23 de octubre de 2019.

Que la Auditoría General del Poder Ejecutivo en cumplimiento de su misión institucional considera que la formación y la actualización de nuevas técnicas y la capacitación permanente de los Auditores Internos Institucionales contribuyen a una gestión auditora transparente, eficaz y eficiente.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el “XXIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, CLAI PARAGUAY 2019” cuyo lema reza «La innovación de la Auditoría Interna en la era digital» a realizarse en la Ciudad de Asunción – República del Paraguay del 20 al 23 de octubre de 2019.

Artículo 2 º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Abg. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: Ser una Institución confiable, reconocida por su excelencia profesional que contribuya a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.